



MENDOZA, 01 JUL 2022

VISTO:

El EXP-CUY N° 1518/2021, en el que se tramitan Bajas de alumnos en la CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL y del sistema SIU GUARANI, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39 corre agregada a la presente actuación, la NOTA-CUY N° 4732022, del Od. Santiago SEFAIR, con la solicitud de Baja de la Carrera de referencia por motivos personales;

Que, la Secretaría de Posgrado y la Dirección de la Carrera toman debido conocimiento;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de junio ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja en el sistema SIU GUARANI, a partir del presente Ciclo Lectivo, al alumno que se detalla a continuación, de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL:

- Od. Santiago SEFAIR

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.

RESOLUCION N° 080

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. Maria Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA